

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4142 *ITALTEL, S.A. UNIPERSONAL*

De acuerdo con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el socio único de ITALTEL, S.A. Unipersonal, ha acordado, el día 28 de mayo de 2021, reducir el capital social de la entidad en cuatro millones quinientos treinta y dos mil seiscientos setenta y cinco euros (4.532.675 €), quedando fijado en dos millones ochocientos veinte mil quinientos setenta y cinco euros (2.820.575,00 €), con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la reducción en 20,65 euros del valor nominal de las 219.500 acciones nominativas de que se compone el capital, que pasan a tener un valor nominal de 12,85 euros cada una de ellas.

El plazo de ejecución del acuerdo es de tres meses desde su adopción. El Consejo de Administración, mediante acuerdo de 2 de junio de 2021, ha acordado proceder a su ejecución.

Alcobendas, 2 de junio de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, Bosco García de Viedma Lapetra.

ID: A210037107-1